



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº 705-2025-UNF/CO

Sullana, 29 de agosto de 2025.

VISTOS:

Oficio Nº 605-2025-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 26 de mayo de 2025; Oficio Nº 2235-2024-UNF-VPAC, de fecha 24 de junio de 2025; Oficio Nº 0308-2025-UNF-OAJ, de fecha 08 de agosto de 2025; Oficio Nº 3125-2025-UNF-VPAC, de fecha 18 de agosto de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley Nº 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8º de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución Viceministerial Nº 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en el numeral 6.1.4., señala que son funciones de la Comisión Organizadora, literal g) "Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Página | 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- a) La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- c) Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- b) La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- c) La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

SEXTA. ÓRGANOS DE LÍNEA:

(...)

06.2. Decanato.

06.2.1. Departamento Académico.

06.2.2. Escuela Profesional.

06.2.3. Unidad de Investigación.

06.2.4. Unidad de Posgrado.

(...)

Página | 2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, el Artículo 22° literal f) del Estatuto de la Universidad de Frontera establece que el Consejo Universitario tiene como atribución: Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, el citado Estatuto, en su artículo 53° denominado "Escuelas profesionales de la UNF" prescribe que: La Escuela Profesional es la unidad orgánica de línea que depende del Decanato. Las Escuelas Profesionales son unidades de formación académica, profesional y de gestión, encargadas del diseño y actualización curricular de los programas de estudio; dirigen su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente. Las Escuelas Profesionales están dirigidas por un Director de Escuela, designado por el Decano entre los docentes principales de la Facultad con doctorado en la especialidad, correspondiente a la Escuela de la que será Director. Las Escuelas Profesionales de la UNF son:

(...)

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

- a) Escuela Profesional de Ingeniería Económica
- b) Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
- c) Escuela Profesional de Ingeniería Forestal

(...)

Que, con Oficio N° 605-2025-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 26 de mayo de 2025, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales solicita al Vicepresidente Académico, solicita la aprobación del Plan de Trabajo de Investigación Formativa. Cabe indicar que, dicho Plan de Trabajo, se llevará a cabo sin necesidad de financiamiento, por lo tanto, no se requiere la asignación de partida presupuestaria alguna para su ejecución. Asimismo, se sugiere que en el acto resolutorio de Comisión Organizadora se establezca que el informe final correspondiente, deberá ser presentado hasta el 08 de agosto de 2025, conforme al cronograma establecido en el citado Plan de Trabajo.

Que, con Oficio N° 2235-2024-UNF-VPAC, de fecha 24 de junio de 2025, el Vicepresidente Académico remite a la Oficina de Asesoría Jurídica los actuados y solicita opinión legal sobre el particular.

Que, mediante Oficio N° 0308-2025-UNF-OAJ, de fecha 08 de agosto de 2025, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal correspondiente señalando que es viable de manera excepcional y con criterio discrecional la aprobación de los planes de Trabajo de Investigación Formativa, siempre y cuando, así lo estime pertinente el pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, con Oficio N° 3125-2025-UNF-VPAC, de fecha 18 de agosto de 2025, el Vicepresidente Académico remite al Presidente de la Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo de Investigación Formativa: "REALIZAR UN MUESTRARIO DE SEMILLAS DE ESPECIES FORESTALES DE BOSQUES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

SECOS Y SU CALENDARIO FENOLOGICO" de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, para efectos de aprobación mediante acto resolutivo de la Comisión Organizadora.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, con ACTA N° 050-2025-SO-CO, de fecha 28 de agosto de 2025, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR**, con eficacia anticipada, el Plan de Trabajo de Investigación Formativa: "REALIZAR UN MUESTRARIO DE SEMILLAS DE ESPECIES FORESTALES DE BOSQUES SECOS Y SU CALENDARIO FENOLOGICO", organizado por el M.Sc. Handry Martin Rodas Purizaga y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 050-2025-SO-CO, de fecha 28 de agosto de 2025.

Página | 4

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, con eficacia anticipada, el Plan de Trabajo de Investigación Formativa: "REALIZAR UN MUESTRARIO DE SEMILLAS DE ESPECIES FORESTALES DE BOSQUES SECOS Y SU CALENDARIO FENOLOGICO", organizado por el M.Sc. Handry Martin Rodas Purizaga y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de esta Casa Superior de Estudios en coordinación con los responsables del citado plan, la ejecución, operatividad y seguimiento del plan aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

Dr. José Florantino Mero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Abg. Víctor Roberto Gálvez Torres
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Programa de Estudios de Ingeniería Forestal



PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA

"TÍTULO"

Realizar un muestreo de semillas de especies forestales de bosques secos y su calendario fenológico

Docente Responsable

M.Sc. Handry Martin Rodas Purizaga

Estudiantes Responsables

Alumnos del VI ciclo de Ingeniería Forestal

Semestre Académico:

Silvicultura de Bosques Secos

2025 -I

Sullana – Perú

2025



PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA

I. DATOS GENERALES

1.1. Título

Realizar un muestrario de semillas de especies forestales de bosques secos y su calendario fenológico.

1.2. Línea de Investigación

Población y desarrollo sostenible

1.3. Institución

Universidad Nacional de Frontera

1.4. Facultad

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

1.5. Carrea Profesional

Ingeniería Forestal

1.6. Responsables

1.6.1. Docentes

Ing. Handry Martin Rodas Purizaga, M.Sc

1.6.2. Alumnos

1	2022205001	ALBURQUEQUE SANCHEZ, ISAI BENJAMIN
2	2022205005	CASTILLO MOSCOL, JHAN CARLOS
3	2022205004	CASTILLO MONTERO, MAYRA YESLEY
4	2022205007	DIAZ MECA, MARILYN SORAYA
5	2022205008	ESCALANTE HUAYCAMA, LEYLI
6	2022205012	JUAREZ HURTADO, WILLY RAFAEL
7	2022205013	JUAREZ MARTINEZ, JOSE ARMANDO
8	2022205015	JUAREZ YOYERA, ESTELA MARILU
9	2022205016	MANUEL GARCIA, DIONER
10	2022205017	MAURICIO PAUCAR, VANESSA DEL CISNE
11	2022205018	MAURICIO PAUCAR, YADIRA LIZZET
12	2022205020	PALOMINO MAURICIO, ARNALDO ANDREE
13	2022205023	PASACHE PARDO, ROSA MARIA
14	2022205025	RENTERIA TORRES, SHEYLLA NATALY
15	2022205029	SEMILLAN ROSALES, JUAN JAIR

1.6.3. Ciclo

VI ciclo





1.6.4. Semestre Académico

2025 - I

1.7. Público Objetivo

Sector forestal de la Comunidad de la provincia de Sullana

1.8. Meta

Elaborar un muestrario físico y/o digital de semillas de al menos 10 especies forestales representativas de los bosques secos, acompañado de un calendario fenológico detallado que registre sus principales eventos reproductivos, con el fin de fortalecer las competencias prácticas y técnicas de los estudiantes del sexto ciclo de Ingeniería Forestal en el marco del curso de Silvicultura de Bosques Secos.

1.9. Duración del Proyecto

16 semanas

II. INTRODUCCIÓN

Los bosques secos tropicales constituyen uno de los ecosistemas más amenazados y menos estudiados del planeta, a pesar de su gran importancia ecológica, económica y social. En el contexto de la silvicultura, conocer la diversidad de especies forestales presentes en estos ecosistemas, así como su comportamiento fenológico, resulta fundamental para diseñar estrategias de manejo sostenible, restauración ecológica y conservación de la biodiversidad.

En este sentido, el presente proyecto de investigación formativa tiene como objetivo la elaboración de un muestrario de semillas de especies forestales características de los bosques secos, acompañado de un calendario fenológico que registre sus principales fases (floración, fructificación, dispersión, etc.). Esta actividad permitirá a los estudiantes del sexto ciclo de la carrera de Ingeniería Forestal fortalecer sus capacidades en la identificación de especies, reconocer patrones fenológicos y comprender la relación entre la fenología y los procesos ecológicos y silviculturales.

Además de promover el aprendizaje práctico y contextualizado, este proyecto contribuye a la generación de material de referencia que puede ser útil para futuras investigaciones, programas de reforestación, y actividades de manejo forestal en zonas de bosque seco. Así, se espera que los estudiantes desarrollen una visión integral del funcionamiento de estos ecosistemas y del rol que cumplen las especies forestales en su dinámica.

III. JUSTIFICACIÓN

El bosque seco tropical es un ecosistema que alberga una gran diversidad de especies forestales adaptadas a condiciones climáticas extremas, como la estacionalidad marcada y la escasez de agua durante buena parte del año. Sin embargo, estos ecosistemas enfrentan una alta presión por actividades humanas como la agricultura, la ganadería extensiva, la tala indiscriminada y el crecimiento urbano, lo que ha llevado a una significativa pérdida de cobertura boscosa y biodiversidad.

En este contexto, formar profesionales con conocimientos sólidos sobre las especies forestales nativas y sus ciclos de vida es fundamental para implementar estrategias de conservación, restauración ecológica y aprovechamiento sostenible. La elaboración de un muestrario de semillas, junto con un calendario fenológico, permitirá a los estudiantes no solo familiarizarse





con las principales especies de los bosques secos, sino también comprender sus patrones reproductivos y los factores ambientales que los regulan.

Este proyecto contribuye al desarrollo de competencias prácticas y científicas en los estudiantes del curso de Silvicultura de Bosques Secos, promoviendo el aprendizaje activo a través del trabajo de campo, la identificación taxonómica y el análisis fenológico. Además, los productos generados —el muestrario y el calendario— podrán ser utilizados como materiales de consulta y apoyo en futuras actividades académicas, de investigación o de extensión universitaria.

En suma, este proyecto se justifica por su aporte al fortalecimiento de la formación profesional en ingeniería forestal, al conocimiento técnico de los ecosistemas secos, y a la promoción de una cultura de conservación y uso responsable de la diversidad forestal.

3.1. Objetivo general

Elaborar un muestrario de semillas de especies forestales características de los bosques secos y un calendario fenológico que registre sus principales eventos reproductivos, como herramienta didáctica y técnica para el aprendizaje de la silvicultura de bosques secos.



3.2. Objetivos específicos

- Identificar y seleccionar especies forestales nativas representativas del ecosistema de bosque seco en la zona de estudio.
- Recolectar, clasificar y conservar semillas de las especies seleccionadas, siguiendo criterios técnicos de manejo de germoplasma.
- Registrar y sistematizar información fenológica relacionada con la floración, fructificación y dispersión de las especies durante el periodo de observación.
- Diseñar y elaborar un muestrario físico y/o digital de semillas, acompañado de fichas técnicas y fotografías.
- Construir un calendario fenológico ilustrativo que muestre los ciclos reproductivos anuales de las especies forestales estudiadas.
- Fomentar en los estudiantes habilidades prácticas de observación, recolección y análisis, integrando el conocimiento teórico con el trabajo de campo.

[Handwritten signature]



IV. METODOLOGÍA

El desarrollo del proyecto se realizará en varias fases secuenciales que combinan trabajo de campo, laboratorio y gabinete. A continuación se describen las etapas metodológicas:

1. Selección de la zona de estudio

Se definirá un área representativa del ecosistema de bosque seco tropical, considerando criterios como accesibilidad, diversidad de especies y disponibilidad de información previa. Esta zona servirá como base para las salidas de campo y la recolección de datos.

2. Identificación y selección de especies

Mediante observación directa, revisión de literatura y consulta con especialistas, se identificarán especies forestales nativas características del bosque seco. Se priorizarán aquellas de importancia ecológica, silvicultural o socioeconómica.



3. Recolección de semillas

Durante las salidas de campo se recolectarán semillas maduras de las especies seleccionadas, aplicando buenas prácticas de manejo de germoplasma (recolección en árboles madre sanos, uso de herramientas adecuadas y documentación de la procedencia).

4. Clasificación y conservación de semillas

En el laboratorio se procederá a la limpieza, clasificación morfológica y conservación de las semillas bajo condiciones controladas, utilizando frascos etiquetados, desecantes y refrigeración si es necesario.

5. Registro de eventos fenológicos

Se realizarán visitas periódicas al campo para observar y registrar los eventos fenológicos de las especies (floración, fructificación, caída de frutos, etc.). Esta información será sistematizada en fichas de observación por especie.



6. Elaboración del muestrario de semillas

Se diseñará un muestrario físico y/o digital que contenga las semillas clasificadas, acompañadas de etiquetas con información básica (nombre científico, nombre común, familia, fecha y lugar de recolección, características morfológicas).



7. Construcción del calendario fenológico

Con base en los datos recolectados durante el periodo de observación, se elaborará un calendario fenológico gráfico por especie, indicando los meses en que ocurren los principales eventos reproductivos.

8. Socialización de resultados

Finalmente, los productos del proyecto (muestrario, fichas técnicas y calendario fenológico) serán presentados en clase y podrán ser compartidos como materiales de apoyo para cursos futuros o actividades de extensión.

V. RESULTADOS ESPERADOS

- Muestrario de semillas elaborado con al menos 10 a 15 especies forestales representativas del ecosistema de bosque seco, correctamente identificadas, clasificadas y conservadas, acompañado de fichas descriptivas con información técnica básica.
- Calendario fenológico que muestre de manera gráfica y organizada los principales eventos reproductivos (floración, fructificación y dispersión) de las especies estudiadas, basado en observaciones de campo sistematizadas.
- Fichas técnicas individuales por especie, que incluyan nombre científico y común, familia botánica, características morfológicas de las semillas, hábitat, época de recolección, y observaciones fenológicas relevantes.
- Desarrollo de habilidades prácticas y técnicas en los estudiantes participantes, incluyendo identificación de especies, recolección de semillas, registro de datos fenológicos y elaboración de materiales didácticos.
- Consolidación de un material de apoyo educativo útil para futuras promociones del curso de Silvicultura de Bosques Secos, así como para actividades de sensibilización o extensión



sobre la importancia de conservar y manejar sosteniblemente las especies forestales de los bosques secos.

- Mayor conocimiento y valorización de la diversidad forestal del bosque seco por parte de los estudiantes, promoviendo una actitud crítica y responsable frente a la conservación de estos ecosistemas vulnerables.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla N°001 Cronograma de Actividades

Mes Semana	Abril		Mayo				Junio				Julio				Agosto	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Selección del área de estudio																
Revisión bibliográfica e identificación de especies																
Salidas de campo para observación y recolección de semillas																
Clasificación y conservación de semillas																
Registro y análisis de eventos fenológicos																
Elaboración del muestrario de semillas																
Elaboración del calendario fenológico																
Diseño de fichas técnicas por especie																
Integración y presentación final del proyecto																

VII. RECURSOS Y PRESUPUESTO

7.1. Recursos

1.9.1. Humanos

• Docente responsable del curso

- Supervisión y orientación técnica del proyecto.
- Coordinación de las salidas de campo y actividades prácticas.
- Evaluación del avance y resultados obtenidos.

• Estudiantes del sexto ciclo de Ingeniería Forestal

- Participación activa en todas las fases del proyecto: observación, recolección, clasificación, registro fenológico y elaboración de productos finales.
- Organización en grupos para distribuir tareas y responsabilidades específicas.

• Asistente o técnico de laboratorio

- Apoyo en la limpieza, conservación y almacenamiento de semillas.
- Asesoría en el manejo de equipos y reactivos si se requiere tratamiento de semillas.





1.9.2. Materiales

Para trabajo de campo:

- Cuadernos de campo o fichas de registro fenológico
- GPS o aplicación móvil para georreferenciar sitios de recolección
- Bolsas de papel o tela para recolección de semillas
- Tijeras de poda o pértigas (para recolección en altura)
- Etiquetas para identificación de muestras
- Cámara fotográfica o celular con buena cámara
- Ropa adecuada para campo, sombreros, repelente, botiquín básico

Para trabajo de laboratorio y gabinete:

- Frascos o sobres herméticos para conservación de semillas
- Desecantes (sílica gel u otros)
- Lupa o microscopio estereoscópico (si está disponible)
- Bandejas de secado
- Etiquetas adhesivas y marcadores permanentes
- Computadora con software de ofimática (Word, Excel, PowerPoint)
- Software de diseño gráfico o herramientas digitales para elaborar el calendario fenológico (Canva, Illustrator, PowerPoint, etc.)



7.2. Presupuesto

No requiere realizar presupuesto ya que se realizará con recursos propios de los estudiantes por no requerir materiales especializados.

VIII. PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL

El informe final se presentará en la di seiscava (16°) semana

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bonilla-Moheno, M., & Holl, K. D. (2010). *Fenología reproductiva y producción de semillas de especies leñosas pioneras y secundarias tardías en bosques tropicales secos de México*. Revista de Biología Tropical, 58(3), 1009–1024.
<https://doi.org/10.15517/rbt.v58i3.5328>

Castillo, J. M., & Rivas, M. (2016). Manual para la recolección, procesamiento y almacenamiento de semillas forestales. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA).

FAO. (2014). Manejo forestal sostenible en ecosistemas secos. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
<https://www.fao.org/3/i3757s/i3757s.pdf>

García, E., & Llamozas, S. (2006). Guía para la recolección de semillas en bosques tropicales. Fundación Jardín Botánico de Caracas.

Janzen, D. H. (1988). Ecology of dry forest flora and fauna. In Bullock, H. A., Mooney, H. A., & Medina, E. (Eds.), *Seasonally Dry Tropical Forests* (pp. 130–142). Cambridge University Press.



Murcia, C., & Aronson, J. (2014). Guía práctica para la restauración ecológica: principios y herramientas para restaurar ecosistemas en América Latina. Sociedad Iberoamericana y del Caribe de Restauración Ecológica (SIACRE).

Rzedowski, J. (2006). Vegetación de México (1.^a ed.). Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).
https://www.biodiversidad.gob.mx/publicaciones/librosDig/pdf/VegetacionMx_Cont.pdf

Vázquez-Yanes, C., & Orozco-Segovia, A. (1993). Patrones de germinación en la selva baja caducifolia de México. Revista de Biología Tropical, 41(1), 33-38.

X. ANEXOS

Registro de estudiantes matriculados en la asignatura involucrada

Nro.	Código	Apellidos y Nombres
1	2022205001	ALBURQUEQUE SANCHEZ, ISAI BENJAMIN
2	2022205005	CASTILLO MOSCOL, JHAN CARLOS
3	2022205004	CASTILLO MONTERO, MAYRA YESLEY
4	2022205007	DIAZ MECA, MARILYN SORAYA
5	2022205008	ESCALANTE HUAYCAMA, LEYLI
6	2022205012	JUAREZ HURTADO, WILLY RAFAEL
7	2022205013	JUAREZ MARTINEZ, JOSE ARMANDO
8	2022205015	JUAREZ YOYERA, ESTELA MARILU
9	2022205016	MANUEL GARCIA, DIONER
10	2022205017	MAURICIO PAUCAR, VANESSA DEL CISNE
11	2022205018	MAURICIO PAUCAR, YADIRA LIZZET
12	2022205020	PALOMINO MAURICIO, ARNALDO ANDREE
13	2022205023	PASACHE PARDO, ROSA MARIA
14	2022205025	RENTERIA TORRES, SHEYLLA NATALY
15	2022205029	SEMILLAN ROSALES, JUAN JAIR




M.Sc. Ing. Handry Martín Rodas Purizaga
Docente de la Facultad de Ciencias Económicas
y Ambientales-UNF